



Registrada en ficha
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 12 de Diciembre de 2002

Expediente N° 8.357/00- Cuerpo II

Res. D. Cs.Ex. N° 324/02

VISTO:

La Resolución de Decanato N° 235/02, mediante la cual se otorgó reducción de la dedicación horaria a la Lic. Hilda Cristina Egúez hasta el 30/09/02;

CONSIDERANDO:

Que, por Res. C.D. N° 263/02 se prorrogó su designación Interina como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva hasta el 28/02/03;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por prorrogada, a partir del pasado lro. de octubre la reducción de la dedicación horaria acordada mediante Res. D. N° 235/02 a la Lic. Hilda Cristina Egúez, en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Regular, quien continuará cumpliendo dichas funciones con Dedicación Simple mientras se desempeñe con mayor jerarquía.

ARTÍCULO 2°: La prórroga acordada por el Artículo precedente, continuará atendiéndose con su Partida de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría - Dedicación Exclusiva.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a la Lic. Egúez, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.

cn


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS